

479

Carta N°

Ant.: Solicitud N° AK004W-0000722  
Solicitud N° AK004W-0000723

Santiago,

24 JUN 2015

Señor.

Presente.

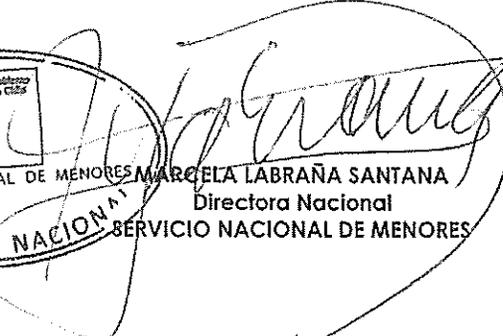
Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente, vengo en otorgar respuesta a sus requerimientos hechos mediante carta del antecedente ingresado con fecha 28 de mayo de 2015, en las que textualmente señala: ..... "Solicito listado de postulantes del concurso de fecha 30.04.2015 del cargo Jefe/a Auditoría. Solicito además explicación del porqué de etapas I y II solamente se indican rut (terna...) de los tres postulantes que pasaron ambas etapas y NO se indica el resultado de la totalidad de los postulantes con puntaje incluido. Solicito además indicar cargo y calidad jurídica de los participantes del comité de selección" y "Solicito Actas del Comité de Selección desde su constitución hasta las etapas I y II del concurso proveer el cargo de Jefe/a Departamento Auditoría, grado 4° E.U.S actualmente en proceso para el Departamento Auditoría del SENAME. Además solicito para mi caso específico la asignación de puntaje de las etapas I y II de acuerdo a las bases de dicho concurso versus la documentación presentada de quien suscribe. Además, solicito que Actas se incluya la totalidad de asignación de puntajes de todos los participantes, de esta forma poder verificar puntuación según criterios definidos."

En razón a lo anterior, comunico a usted que:

- 1- A su tiempo y en lo referente a dichos requerimientos informo a usted que no es posible entregar información sobre proceso de selección del cargo de Jefe/a Auditoría, ya que este procedimiento no ha finalizado. Lo anterior, se respalda de acuerdo a lo establecido en el artículo 21, número 1, letra b), de la Ley N° 20.285, Sobre acceso a la información pública: "*Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:*

Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas"

Saluda atentamente,



SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA NACIONAL  
MARCELA LABRAÑA SANTANA  
Directora Nacional  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

  
DCE/CNP/JLS/MB/MCR/JHC/tjc  
Distribución:  
- Destinatario  
- Departamento Jurídico  
- Carlos Navarro Pérez  
- Área de Personal  
- Departamento de Personas